

## COMUNICADO N° 0019 - SD – 2025 - CEPS

Cusco, 25 de abril del 2025

### ASUNTO: VIGENCIA DEL HORARIO DE INVIERNO

Buenos días señores padres de familia, esperando que la Semana Santa vivida, haya renovado nuestra fe, paso a comunicarles:

Que en **Memorándum múltiple 272 – 2025-GR cusco/ GEREDU**, donde se remite la **directiva N° 006 – 2025-GR-C/GEREDU-C/DIGEP/PP0068 PREVAED “NORMA PARA LA PREPARACIÓN, RESPUESTA Y REHABILITACIÓN FRENTE AL PELIGRO DE LA BAJAS TEMPERATURA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL ÁMBITO DE LA GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO**

En aplicación de la misma ponemos de su conocimiento que, a partir del lunes 28 de abril, ingresamos en el horario de invierno, el cual estará vigente hasta el viernes 29 de agosto del presentes año.

Razón por la cual el horario de ingreso a nuestra institución será el siguiente:

| Nivel      | Ingreso hasta |
|------------|---------------|
| Inicial    | 8:30 am       |
| Primaria   | 8:15 am       |
| Secundaria | 8:15 am       |

La salida en los 3 niveles, será en el horario habitual.

A los padres de familia, en aplicación de esta directiva, tener en cuenta:

- Enviar a sus menores hijos con ropa abrigadora, la cual debe estar debajo del uniforme de nuestra institución.
- Si trae casaca deberá ser oscura.
- El uso del sombrero de ala ancha es de carácter obligatorio.
- Evitemos el extravío de los sombreros, bordando el nombre de su menor hijo en un lugar visible que facilite su reconocimiento.

Atentamente:

  
Prof. Elio Kuit Iturriaga Luna  
SUBDIRECTOR